

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)**ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2017****CONTENIDO****PARTE I INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES****PARTE II ESTADOS FINANCIEROS**

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de otro resultado integral
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

PARTE III OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES

- Informe de los auditores independientes sobre otros requisitos legales y reguladores.
- Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.
- Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
- Opinión de los auditores independientes sobre la razonabilidad y existencia y de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones.
- Opinión de los auditores independientes sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.
- Informe de los auditores independientes sobre la aplicación de los recursos captados por la emisión de obligaciones.
- Informe de los auditores independientes sobre la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas.
- Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias
- Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.

PARTE IV ANEXOS

- Certificación juramentada de los auditores independientes

Abreviaturas usadas:

NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
USD	Dólares estadounidenses
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al valor agregado

PARTE I INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en adelante "la compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de la compañía" de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

(Continúa)

- **Inventario**

El inventario al 31 de diciembre de 2017 representa el 70,97% del total del activo corriente. En general, debido a la importancia de su importe en libros, esta es una de las principales áreas de juicio en las que se concentra nuestra auditoría.

Para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

1. Un entendimiento de los controles sobre las políticas de adquisiciones de inventarios de la compañía.
2. Pruebas de controles, con relación a las políticas de compras, su gestión de control de obsolescencia, controles contables sobre importaciones de inventarios, clasificación y control de inventarios físicos, criterios utilizados por la administración de la compañía en el proceso de identificación y oportunidad de los indicadores de deterioro de inventarios.
3. Un análisis los saldos de inventarios, su valor neto de realización y su documentación de respaldo.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros de la compañía

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del control interno que la administración de la compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados. La administración de la compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de la compañía

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtuimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la administración de la compañía en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la administración de la compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

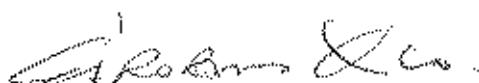
(Continúa)

Otros asuntos

Los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA), al 31 de diciembre de 2016, fueron examinados por otros auditores quienes, en su informe de 31 de marzo de 2017, expresaron una opinión sin salvedades.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 por el Consejo Nacional de Valores (Actualmente, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se encuentran en la parte III y IV de este informe. En relación con la revisión de actos ilegales, presuntos fraudes y abuso de confianza dispuesta por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011; informamos que los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones que al 31 de diciembre del 2017 requieran ser reveladas por separado o como parte del presente informe y sus notas.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2018



Henry Escalante Roha, CPA
Socio
EsRoBross - TIAG International
Registro No. 11145

PARTE II ESTADOS FINANCIEROS

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota B)	257.400	308.370
Activos financieros:		
Documentos y cuentas por cobrar (Nota C)	1.252.161	1.537.969
Inventarios (Nota D)	4.026.140	2.317.614
Gastos pagados por anticipados	80.421	16.360
Activos por impuestos corrientes	56.504	0
	<u>5.672.626</u>	<u>4.180.313</u>
Activo no corriente:		
Propiedades y equipos (Nota E)	2.974.084	2.369.870
Total activo	8.646.710	6.550.183

Celeste Landázuri del R.
Celeste Landázuri Samperio
Presidente

Katuska Villacreses
Katuska Villacreses
Contadora

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

PASIVO Y PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivo corriente:		
Pasivos financieros:		
Cuentas y documentos por pagar (Nota F)	2.950.059	1.737.851
Porción corriente obligaciones financieras (Nota I)	2.352.707	1.236.149
Porción corriente emisión obligaciones (Nota H)	233.333	17.654
	<u>5.536.099</u>	<u>2.991.654</u>
Otras obligaciones corrientes (Nota G)	198.256	200.447
	<u>5.734.355</u>	<u>3.192.101</u>
Pasivo no corriente:		
Pasivos financieros no corriente:		
Emisión de obligaciones (Nota H)	48.059	658.333
Obligaciones con instituciones financieras (Nota I)	107.956	614.913
	<u>156.015</u>	<u>1.273.246</u>
Provisiones por beneficio a empleados (Nota J)	147.009	181.639
Otros pasivos a largo plazo	4.500	4.500
	<u>307.524</u>	<u>1.459.385</u>
Participación de los accionistas:		
Acciones comunes, 500.000 a USD 1 cada una	500.000	500.000
Resultados acumulados	2.104.831	1.398.697
	<u>2.604.831</u>	<u>1.898.697</u>
Total pasivo y participación de los accionistas	8.646.710	6.550.183

Celeste Landázuri S.
Celeste Landázuri Samperio
Presidente

Katiuska Villacreses
Katiuska Villacreses
Contador

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros



CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas (Nota K)	12.442.223	12.007.330
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		
Costo de ventas (Nota L)	9.532.383	9.110.724
Gasto de ventas y de administración (Nota M)	2.236.110	2.291.364
	<u>11.768.493</u>	<u>11.402.088</u>
GANANCIA OPERACIONAL DE OPERACIONES CONTINUAS		
	673.730	605.242
OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES		
Gastos financieros y otros	379.954	378.501
Otros ingresos	<u>159.005</u>	<u>200.167</u>
GANANCIA ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUAS		
	452.781	426.908
Participación trabajadores (Nota N)	67.917	64.036
Impuesto a la renta (Nota O)	<u>119.595</u>	<u>113.658</u>
GANANCIA NETA DE OPERACIONES CONTINUAS		
	265.269	249.214

Belleste Landaueri Sch.

Celeste Landázuri Sampedro
Presidente

Katiuska Villacreses
Contadora

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros.

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Año terminado el 31 de diciembre de	
		2017	2016

OTRO RESULTADO INTEGRAL:

GANANCIA NETA DE OPERACIONES

CONTINUAS	265.269	249.214
Ajustes actuariales	(21.417)	(29.049)

RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO

243.852 220.165

**GANANCIA NETA DE OPERACIONES
CONTINUAS, ATRIBUIBLES A:**

Accionistas mayoritarios	121.926	110.083
Accionistas minoritarios	121.926	110.082
	<u>243.852</u>	<u>220.165</u>

GANANCIA POR ACCIÓN:

Acciones comunes, básica por acción	<u>0,49</u>	<u>0,44</u>
-------------------------------------	-------------	-------------

Celeste Landázuri S.
Celeste Landázuri Sampedro
Presidente

Katiuska Villacreses
Katiuska Villacreses
Contadora

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

REGALADO

IMPOR TADORA

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

Acciones comunes	Otro Resultado Integral	Reserva Legal	Resultados Acumulados		
			Aplicación Inicial NIIF	Ganancias Acumuladas	Total
500.000	(39.604)	156.954	(32.979)	1.194.161	1.278.532
0	0	0	0	249.214	249.214
0	(29.049)	0	0	0	(29.049)
0	0	0	0	(100.000)	(100.000)
0	0	25.818	0	(25.818)	0
500.000	(68.653)	182.772	(32.979)	1.317.557	1.398.697
Saldo al 31 de diciembre de 2015					
Ganancia neta de operaciones	0	0	0	0	265.269
Ajuste actuaria	0	(21.417)	0	0	(21.417)
Dividendos distribuidos	0	762.283	0	0	762.283
Transferencia a reserva legal	0	0	0	0	(300.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	500.000	672.213	182.772	(32.979)	1.282.826
Ganancia neta de operaciones	0	0	0	0	265.269
Ajuste actuaria	0	0	0	0	0
Revalorización de activo	0	0	0	0	0
Dividendo Pagados	0	0	0	0	(300.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	500.000	672.213	182.772	(32.979)	1.282.826

Celeste Landázuri Sánchez

Contadora

Katiuska Villacreses

Contadora

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<i>Año terminado el 31 de diciembre de</i>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	12.728.031	12.069.467
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(12.680.302)	(11.236.991)
Otros ingresos, neto	<u>159.005</u>	<u>110.054</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	206.734	942.530
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones en propiedades y equipos	(79.967)	(66.488)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(79.967)	(66.488)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Préstamos	609.601	(336.161)
Emisión de obligaciones	(394.595)	(383.333)
Dividendos	(300.000)	(100.000)
Otros	<u>(95.800)</u>	<u>0</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(180.794)	(819.494)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(50.970)	56.548
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	<u>308.370</u>	<u>251.822</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	<u>257.400</u>	<u>308.370</u>

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros.

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016

Conciliación de la ganancia neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:

Ganancia neta de operaciones continuas	265.269	249.214
Más gastos que no corresponden a desembolsos de efectivo:		
Depreciación	238.035	227.342
Provisión para cuentas incobrables	12.151	11.811
Provisión jubilación patronal y desahucio	39.753	97.292
Participación trabajadores	67.917	64.036
Impuesto a la renta	119.595	113.658
	742.720	763.353
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	273.657	(169.267)
(Aumento) Disminución en inventarios	(1.708.526)	662.594
(Aumento) Disminución en activos por impuestos	(56.503)	28.514
(Disminución) en gastos anticipados	(64.061)	0
Aumento en cuentas por pagar	1.212.208	240.568
(Disminución) en otras obligaciones	(189.704)	(583.232)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	209.791	942.530

Celeste Landázuri de R.

Celeste Landázuri Sampedro
Presidente

Katiúška Villacreses

Katiúška Villacreses
Contadora

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

PARTE III OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULATORIOS

A la Junta de Accionistas de
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

Hemos auditado los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA), (en adelante "la compañía"), al 31 de diciembre de 2017 y con fecha 23 de marzo de 2018, hemos emitido nuestro informe de auditoría que contiene una opinión sin salvedad sobre la presentación razonable de la situación financiera de la compañía, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas y las estimaciones contables relevantes hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las actividades realizadas por la compañía se enmarcan en las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Compañías y sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes de auditores anteriores.

(Continúa)

Los resultados de las pruebas mencionadas en el tercer párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

El cumplimiento por parte de la compañía, de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su administración; tales cumplimientos podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de la compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2018



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio
EsRoBross - TIAG International
Registro No. 11145

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA
PÚBLICA.**

A la Junta de Accionistas de
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

Con relación al examen de los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en adelante "la compañía"), al 31 de diciembre del 2017, efectuamos una revisión sobre el cumplimiento por parte de la compañía de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública de la primera emisión de obligaciones, autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV.DAYR-G-13-0000163 de 10 de enero de 2013.

Las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública de la primera emisión de obligaciones de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA), son:

Aprobación de la Emisión: Fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2012.

Monto: USD 2.000.000

Plazo: Serie "A" 1.800 días.
Serie "B" 2.160 días.

Unidad monetaria de la emisión: Dólares de los Estados Unidos de América.

Clases de emisión: Las emisiones serán materializadas o desmaterializadas, según voluntad de los inversionistas. Si es desmaterializadas se lo realizará a través del depósito centralizado de compensación y liquidación de valores DECEVALE.

Tasa: 8% Fija anual, sobre el saldo de capital insoluto.

(Continúa)

Característica de**Amortización de cupones:**

Serie "A" contendrá 10 cupones de capital y 10 de interés.
Serie "B" contendrá 12 cupones de capital y 12 de interés.
El capital y los intereses se pagarán cada 180 días, los cupones correspondientes al capital y a los intereses no serán rescatables anticipadamente, el cálculo de los intereses se hará sobre el saldo del capital insoluto.

Forma de amortización**y plazo:****Amortización del capital e interés: Semestral****Garantía:****Garantía General de acuerdo a lo estipulado en el Art. 162 Ley de Mercado de Valores.****Sistema de****Colocación:****Bursátil o Extrabursátil.****Agente pagador:****CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)****Lugar de pago:**

Las obligaciones materializadas serán pagadas en efectivo en cualquiera de las oficinas de DECEVALE a nivel nacional, en caso de ser desmaterializadas, serán pagadas por compensación a través de DECEVALE en la cuenta del beneficiario.

El cumplimiento por parte de la compañía, de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su administración; tales cumplimientos podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una revisión para obtener certeza razonable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las mismas, se enmarcan en las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el tercer párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

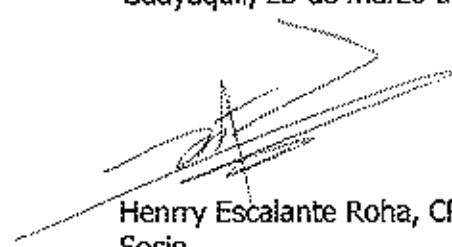
(Continúa)

Esta opinión se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de la compañía, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2018



Henry Escalante Roha, CPA
Socio
EsRoBross - TIAG International
Registro No. 11145

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO

Señora
Celeste Landázuri Sampedro
Presidente
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)
Ciudad.

Con relación al examen de los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO (COMIRSA) (en adelante "la compañía"), al 31 de diciembre del 2017, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La administración de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambio en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

(Continúa)

Nuestro estudio y evaluación fueron realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de la compañía, tomados en conjunto.

Basados en nuestra revisión, no hemos encontrado debilidades en el sistema de control interno de carácter significativo que podamos comentar.

RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2018



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio
EsRoBross - TIAG International
Registro No. 11145

EsRoBross – TIAG International
Contadores Públicos Independientes
RUC: 0991511830001
Av. Miguel H. Alcivar y Av. José Castillo
Edificio Kennedy Polat – Torre C
Piso 3, Oficina 302
Teléfono: 02-6010055
Guayaquil - Ecuador
Website: www.esrobross.com.ec
E-mail: info@esrobross.com.ec

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS.

A la Junta de Accionistas de
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

Con relación al examen de los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO (COMIRSA) (en adelante "la compañía"), al 31 de diciembre del 2017, efectuamos una revisión sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a partes vinculantes, los montos revelados en los estados financieros auditados corresponden a operaciones comerciales con partes vinculantes, las que son efectuadas bajo condiciones de mercado, en cuanto a precio y condiciones de pago.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una revisión para obtener certeza razonable sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar de partes vinculantes. En tal sentido, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las mismas, se enmarcan en las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera. Los resultados de las pruebas mencionadas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Esta opinión se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de la compañía, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Guayaquil, 23 de marzo de 2018


Henry Escalante Roja, CPA.
Socio
EsRoBross - TIAG International
Registro No. 11145


RNAE - No. 476

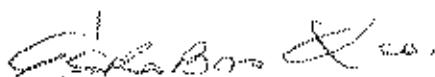
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES.

A la Junta de Accionistas de
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

Con relación al examen de los estados de financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en adelante "la compañía") al 31 de diciembre del 2017, efectuamos una revisión sobre la aplicación de los recursos captados por la emisión, los cuales sirvieron para sustituir pasivos y para financiar el capital de trabajo de la compañía.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una revisión para obtener certeza razonable sobre la aplicación de los recursos captados por la emisión. En tal sentido, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las mismas, se enmarcan en las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera. Los resultados de las pruebas mencionadas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de la compañía, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2018



Henry Escalante Roha
Socio
EsRoBross - TIAG International
Registro No. 11145

EsRoBross – TIAG International
Contadores Públicos Independientes
RUC: 0991511830001
Av. Miguel H. Alfívar y Av. José Castillo
Edificio Kennedy Point – Torre C
Piso 3, Oficina 302
Teléfono: 02-6010055
Guayaquil - Ecuador
Website: www.esrobross.com.ec
E-mail: info@esrobross.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES DE LAS EMISIÓNES DE OBLIGACIONES REALIZADAS.

A la Junta de Accionistas de
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

Con relación al examen de los estados de situación financiera de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en adelante "la compañía"), al 31 de diciembre del 2017, efectuamos una revisión sobre la realización de las provisiones para el pago de capital y de Intereses de las emisiones.

En relación a la oferta pública de la primera emisión de obligaciones de USD 2.000.000 debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la compañía ha cancelado oportunamente (capital e interés) y ha realizado las provisiones correspondientes para el pago de capital y los intereses para el año 2018.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de la compañía, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2018



Henry Escalante Roja, CPA
Socio
EsRoBross - TIAG International
Registro No. 11145

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Junta de Accionistas de
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

Hemos auditado los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en adelante "la compañía"), al 31 de diciembre de 2017 y con fecha 23 de marzo de 2018 hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la compañía, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el siguiente párrafo.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el segundo párrafo no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017 que afecten significativamente los estados financieros, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

1. Mantenimiento de los registros contables de la compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos.
2. Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;

(Continúa)

3. Pago del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la autoridad fiscal.
4. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
5. Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada la compañía de conformidad con las disposiciones legales.
6. En base a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, informamos que la compañía mantiene una provisión acumulada para cuentas de dudoso recaudo por USD 23.962 al 31 de diciembre de 2017.

El movimiento de la provisión para cuentas de dudoso recaudo por el año 2017 fue el siguiente:

Saldo al inicio del año	11.811
Más, provisión con cargo a gasto	12.151
Más, ajuste	0
Menos, bajas	0
Saldo al final del año	<u>23.962</u>

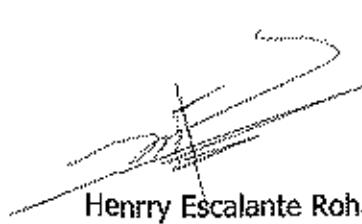
El cumplimiento por parte de la compañía, de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de la compañía, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Guayaquil, 23 de marzo de 2018



Registro Nacional de
Auditores Externos: 476



Henry Escalante Roha, CPA.
Representante Legal
Licencia Profesional: 11145

**OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESEN
SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES**

Junta de Accionistas de
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

Con relación al examen de los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en adelante "la compañía"), al 31 de diciembre del 2017, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dicho estudio incluyó el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores y además tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

Basados en nuestra revisión, en nuestra opinión no hemos detectado incumplimiento alguno de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores que podamos informar.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de la compañía, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Guayaquil, 23 de marzo de 2018



Registro Nacional de
Auditores Externos: 476



Henry Escalante Roha, CPA.
Representante Legal
Licencia Profesional: 11145

PARTE IV: ANEXOS

Señores
Registro del Mercado de Valores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.

Ref.: Número de Expediente 84695

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de la firma auditora externa **ESROBROSS CÍA. LTDA.**, certifico bajo juramento que el equipo de auditoría y del socio que suscribe el informe del **CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)**, no se encuentran incursos en las inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

Atentamente,

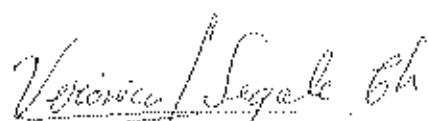

Henry Escalante Roha, CPA.
Representante Legal

Guayaquil, 23 de marzo de 2018

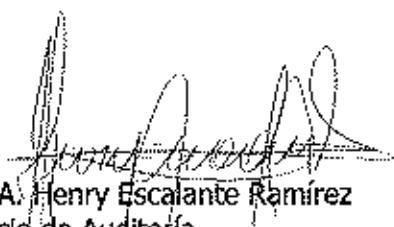
CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

CERTIFICAMOS BAJO JURAMENTO que el equipo de auditoría participante, no se encuentran incursos en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

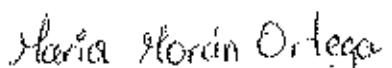
Guayaquil, marzo 23 de 2018



Ing. Verónica Segale Chávez
Gerente de auditoría
EsRoBross - TIAG International



CPA Henry Escalante Ramírez
Socio de Auditoría
EsRoBross - TIAG International



Ing. María Fernanda Morán Ortega
Encargado de auditoría
EsRoBross - TIAG International